¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 9 DE FEBRERO DE 1839. No. 4,691.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO----

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

CARNAVAL.

AVISO
Oficial de la Policia

Aproximandose los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infraescrito, Gefe de Policia, recuerda á los habitantes de esta Ciudad el superior Decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda. Buenos Aires, Febrero 4 de 1839.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 20 de la Independenc., y 8 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:—

Art. 1.—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas, ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles, á caballo ó á pié, ó en rodado solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas, ó puertas, para usar de cohetes y buscapiés deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policia, bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á piè, ni á caballo, en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage, ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policia, por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este Decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insèrtese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin Garrigos.

Es copia del original—
BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS albaceas de la finada Sra. Doña Francisca Quintana, han entregado á este Hospital General de Hombres, quinientos pesos moneda corriente, por una memoria piadosa que dejó dicha Señora, en beneficio de este establecimiento.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1839.

Aviso.

EL Escritorio de Dowdall y Lewis se ha mudado de la calle de la Reconquista No. 28, á la calle del Restaurador No. 97. e31—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria

Los Patricios que estuvieron acuartelados en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre de 1838, y Enero de 1839 y no se han presentado aun á recibir su haber en dichos meses, se llaman para el Sabado 9 á las diez de la mañana, para que sean pagos; advirtiéndoles que es el último dia del pago. Buenos Aires, Febrero 6 de 1839.

ESCALADA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso judicial.

POR órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se sitan y emplazan à los albaceas y herederos de D. Cristoval Robles de Carvallo, para que en el preciso y perentorio término de nueve dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado para manifestarles un asunto que podrá interesarles; advirtiendo que transcursado el término designado se resolverá conforme á derecho. Buenos Aires, Febrero 5 de 1839.

17 8p. *Llames.*

Volanta,

SE necesita comprar una volanta que sea nueva ò de poco uso, y de dos ruedas, en la calle de la Universidad No. 126. f7 2p.

Aviso.

DEL Mercado dos cuadras y media para Barracas, en la calle de Chacabuco No. 146, se han alzado de la ventana una perrita fina blanca, el pelo lacio, orejitas coloradas, medio bisoja para mirar. Quien la tenga y quiera entregarla se le dará una buena gratificacion. 17 3p.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Ama de leche.

SE necesita en una familia inglesa una ama de leche. Ocúrrase á la calle del Restaurador No. 56. f6 tfc

Espiritu de la Biblia. Y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

CABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Aviso.

En la calle de la Piedad No. 121, se alquila 3 hermosas habitaciones. El que se interese por ellas puede ocurrir á la misma casa. f 7—tfs.

En venta,

ALGUNOS escritorios y bancos propios para escuela. En la calle de Cangallo No. 78, darán razon. f 5—3p.

REVISTA DE PERIÓDICOS NACIONALES.

REFLEXIONES

SOBRE LA SITUACION PRESENTE Y SUERTE FUTURA DE BUENOS AIRES.

(Continuacion.)

Señor Editor.

En un número anterior, creemos haber demostrado á satisfaccion de todo observador imparcial, que el bloqueo no ha sido acompañado de los aterrantes desastres que muy naturalmente hubieran podido esperar los que no están al cabo de nuestras peculiares circunstancias. Como una medida política, él no ha conseguido su objeto. No ha compelido al Gobierno á un sometimiento sin condicion; no ha arruinado al Estado en ninguno de sus vitales intereses. En su misma naturaleza es un golpe dirigido, principalmente al interes comercial; y como una prueba decisiva de su impotencia, puede observarse que ni una sola quiebra ha tenido lugar en la comunidad comercial, en consecuencia de esta crisis ficticia. La rutina de nuestro comercio ha sido interrumpida; pero nuestros comerciantes comparativamente han sufrido poco hasta hoy. Esto nace de las particularidades de nuestro caso, que no puede suponerse conozcan ó aprecien los estrangeros, y que muchas veces son desatendidas aun por nosotros mismos.

En el caso de una depreciacion de la moneda corriente, el comerciante debe sufrir, por supuesto, una pérdida en sus deudas existentes; pero como estas raras veces guardan mayor proporcion con el capital en giro, el se indemnizará muy naturalmente de estas pérdidas por el aumento de precio de lo que le queda; y la escasez ó la prevision de escasez, consiguiente á un bloqueo, le proporciona una oportunidad peculiarmente favorable para efectuar esto. Por lo tanto, mientras nuestra moneda corriente ha sufrido una depreciacion de treinta á cincuenta por ciento, muchos articulos han doblado su antiguo valor; dejando un vasto campo, para una ganancia exorbitante, en uno ú otro eslabon de la cadena comercial. Agréguese à esto que muchos articulos que han sobrevivido á la moda y el capricho del dia, y que jamas habrian producido un solo real en tiempos ordinarios, han tenido un valor ficticio impreso en ellos, y en vez de una pérdida total han dejado una buena ganancia. Ademas hay una probabilidad de grandes ganancias en las compras que se hacen de frutos del pais. Por muy obvias razones estos no han subido en precio en proporcion á la depreciacion de nuestra moneda. Por el contrario han sufrido en lo general una doble depreciacion;—en valor nominal y valor intrinseco. Tomese por ejemplo la lana comun del pais. El precio en la última estacion era, termino medio, casi cerca de seis pesos la arroba, el cambio sobre Inglaterra á 7 peniques, equivalente á 42 peniques moneda esterlina. Al presente el precio no puede fijarse, término medio, á mas de cinco pesos, cambio á 4½ peniques, equivalente á 22½ peniques. Entretanto ¿hay alguna probabilidad de que nuestra lana valga menos en el mercado ingles que en la última estacion? Refiriéndonos á los datos en los periódicos ingleses, sacariamos una deduccion mui diferente. Ni el artículo que hemos elegido es en manera alguna el mas favorable. El ganado que hubiera producido cincuenta pesos por cabeza, ó £ 1, 9, 2, moneda esterlina, en el año último, se vende ahora por treinta y cinco pesos, ó £ 0, 13 1½ moneda esterlina. Concedemos que hay riesgo en cuanto al tiempo; pero despues de hecha toda clase de rebaja, las probabilidades aparecen inmensamente favorables á los tenedores de estas producciones á estos precios tan considerablemente reducidos. Si el bloqueo no excede de doce meses, no trepidamos en decir que los comerciantes, en el todo ganarán por la interrupcion, y es preciso que se prolongue mas allá de todo cálculo racional, para que ellos sufran á la larga. Cuando tomamos en vista imparcialmente todas estas consideraciones, confesamos que no es grande nuestra alarma en cuanto al comercio, y no mui intensa nuestra conmiseracion.

Y aun hay otra particularidad que merece una especial atencion. En Inglaterra, por ejemplo, una crisis comercial casi siempre deja una inmensa suma de capital en un estado de estagnacion; comparativamente inútil para el dueño y perjudicial á cada ramo de la industria en el Estado, desde que tiende directamente á reducir el monto de las ganancias en todos, y esparce la ruina y la miseria hasta en las mas remotas ramificaciones de la sociedad. Felizmente estamos exentos de este terrible mal. Nada hemos conocido de él ni podemos conocer, al menos por un siglo todavia. Tan grande es la desproporcion entre el capital efectivo y los naturales recursos internos del pais, que cada peso distraido del giro comercial, encuentra ó puede encontrar un empleo inmediato y lucrativo. La transicion de comerciante á cambista no es muy grande; y aqui puede emplearse con seguridad el dinero con el interes que pareceria en Europa algo usurario de 18 ó veinte por ciento al año; ó en caso de resolverse á arriesgar un poco, aun el 24 y 30 por ciento no son intereses raros. Pero el mas importante de nuestros recursos consiste en la estension y natural fertilidad de nuestro suelo, y la benignidad de nuestro clima. Solo se necesitan empresa y capital é industria; la naturaleza ha preparado los materiales en una escala grandiosa. En tiempos ordinarios una estancia dejará del 20 al 25 por ciento al año. Con esta gran seguridad no estamos en peligro de plétora, ó una superabundancia de capital, y un temporario bloqueo, en cuanto respecta al capitalista del pais, ó al comerciante extrangero residente viene á ser comparativamente innocuo. Compárese el caso de estos con el del manufacturero Británico, que emplea su capital en la preparacion de artículos aparentes para el consumo de este mercado, y que se encuentra subita é inesperadamente excluido de él por un *bloqueo pacifico*, y si se juzga con imparcialidad, debe confesarse, que mientras el golpe es decladamente dirigido al uno, viene á caer directamente sobre el otro. No hacemos insinuacion respecto de los motivos reales ó pretendidos del bloqueo. El suceso, como mero suceso, puede considerarse de diferentes modos; quizás en ninguno mas satisfactoriamente que suponiendo á las partes responsables ignorantes ó mal informadas en cuanto á nuestras circunstancias verdaderas ó aquellas peculiaridades de nuestras circunstancias que vàn á neutralizar los efectos de su medida. Nuestro simple objeto es trazar el progreso necesario de la causa y del efecto; señalar las consecuencias que han empezado, y anticipar, tan correctamente como podamos, las mas remotas consecuencias que puede esperarse sucedan. Hemos hecho esto estensamente en lo que respecta á nuestros intereses comerciales; porque, es generalmente sabido, que son estos los intereses que forman directamente el banco de una *hostilidad negativa* de esta clase. Pero seria un interesante exámen, y estamos dispuestos á creer, uno no del todo infructuoso, seguir adelante la investigacion por las diferentes ramificaciones de la sociedad; notar la extension del mal en sus diferentes grados, y señalar las circunstancias aliviantes que han tenido lugar; y que

puede esperarse tengan lugar en cada uno. Sobre este punto nuestro tiempo y límites solo permiten unas pocas rápidas observaciones.

El caso del artesano durante el primer periodo del mal es mucho mas duro que el del comerciante—Aquel no tiene la misma oportunidad de hacer una ganancia exorbitante al principio. No tiene la misma facilidad de reducir su establecimiento ó redondear sus negocios. Por lo general tiene un considerable capital en herramientas y materiales medio gastados, y útiles de que no puede disponer, en tal crisis, á ningun precio. Su sola alternativa, pues, es continuar por un tiempo, aunque evidentemente perdiendo, mas bien que redondear con un ruinoso sacrificio. La balanza sin embargo se inclina eventualmente en su favor. La primera estagnacion no es la consecuencia de la pobreza ó escasez en la comunidad; sino la incertidumbre y perplexidad que cruzan el espíritu de empresa. Cada cual todo lo posterga para mañana con la esperanza de un cambio—Muchas cosas podrian hacerse; pero no pueden los hombres resolverse á dedicarse á ellas. Este es el periodo de la prueba y privacion para el artesano. Pero, como todas las cosas humanas, es solamente transitorio. La alarma gradualmente desaparece; se abren nuevas perspectivas; y las necesidades de la vida social empiezan á estrechar demasiado para que sean por mas tiempo desatendidas ó diferidas; y otra vez se requieren los servicios del artesano. Este es el progreso natural de los sucesos en cada estado de la sociedad, pero mas especialmente en un pais jóven, como el nuestro, con una infinidad de recursos internos inexaustos é inexplorados. Y admira observar como los hechos corroboran la teoría. La crisis de la enfermedad, por lo que respecta al artesano, ha pasado ya; y este se halla ahora en un estado de convalescencia—Con relacion al segundo y tercer mes del bloqueo, comparativamente pocos de nuestros artesanos están ahora sin ocupacion; y los felicitamos por este aspecto de una mejora gradual pero progresiva.

Pasando á las clases jornaleras, encontramos una perspectiva aun mas consoladora. Para ellos la suma del mal ha sido un cambio de lugar, y cambio de empleo. Para estos el campo ofrece un asilo seguro y fácil; donde la mano de la industria puede encontrar siempre ocupacion, y donde la recompensa de la industria es cierta y grande. En la realidad solo han hecho por compulsion lo que un número considerable de los mas previsores habian hecho recientemente por eleccion; y las consecuencias ofrecen ser las mas benéficas, asi á los individuos como á la comunidad en general.

Atendamos en seguida á su accion sobre la mas importante clase de nuestra sociedad; los hacendados y chacareros. Por lo que respecta á los artículos de importacion apenas les afectan en nada; esto es, pueden dispensarse del uso de estos artículos, hasta un punto tal que aquellos que nunca han presenciado la primitiva simplicidad de nuestros distritos rurales no pueden formar idea de él. Ellos tienen algunas dificultades por supuesto, con respecto á los presentes "medios y expedientes;" pero entretanto tienen la satisfaccion de presenciar la acumulacion progresiva de lo que debe afectar su futura riqueza é independencia. Sus presentes dificultades son un gage de su venidera comodidad y bienestar. En este respecto tienen ellos ventajas sobre los comerciantes y artesanos. Para ellos no se pierde el tiempo presente. Sus hatos y rebaños van aumentándose; y puede asegurarse fijamente que la provincia de Buenos Ayres jamas encerró una suma mayor de *riqueza absoluta*, que en la actualidad. Asegurese á los departamentos de campaña el mismo buen órden y perfecta seguridad de personas y propiedades, que hoy felizmente existe, y ha existido durante todo el periodo de la presente administracion, y humanamente hablando el destino de la provincia no es ya dudoso. Todos los elementos de la prosperidad nacional están en plena accion; y mientras que un bloqueo puede retardar, por un poco de tiempo, el goce de sus beneficios, él no puede impedir, antes bien, tiende directamente á acelerar su acumulacion progresiva.

Ni debe desesperar el estanciero de que mejoren sus circunstancias. Durante los pocos años últimos muchos cientos de miles de pesos han sido empleados en nuevos establecimientos rurales; y si la presente paralisis comercial continúa por mucho mas tiempo, puede esperarse que tengan el mismo destino algunos millones mas de capital. Todo este capital irá directamente á aliviar las inmediatas necesidades del estanciero. Para él supone comparativamente poco, que venda sus novillos de dos años al saladerista, ó una parte de su rebaño para el objeto de formar un nuevo establecimiento. Quedará casi el mismo intrinseco valor. Sus novillos de dos años aun van aumentando en valor, y puede seguramente contar con un precio considerablemente mayor por ellos, en el momento que se levante el bloqueo. Esta, pues, la gran basa de nuestra riqueza y prosperidad nacional, está no solo ilesa, sino tambien en realidad próspera y segura.

Podemos por lo demas ocuparnos ahora solamente de sus efectos como una medida de directa hostilidad contra el Gobierno; y aun en esto es probable que las últimas consecuencias serán muy distintas de las ideas que generalmente se tienen. Todo Gobierno establecido debe considerarse como el representante del conjunto de deseos é intereses de la comunidad. En este respecto podemos con seguridad concluir *á priori* que una medida tan mal calculada para afectar las diferentes clases de la comunidad, como hemos demostrado que lo es el bloqueo, no puede eventualmente ser muy perjudicial al Gobierno. Si no puede arruinar nuestros intereses en detall, seguramente no puede arruinarlos en el conjunto. Por lo tanto la suma de los males directos para el Gobierno ha sido unos pocos meses de embarazo; puesto q' el antiguo sistema de la hacienda pública reposaba casi esclusivamente en los ingresos de aduana. En cosecuencia los empleados civiles y militares han tenido unos pocos meses de privacion comparativa, que les han proporcionado la oportunidad de desplegar "una heroica firmeza," una constancia y fidelidad que convierte nuestra compasion en admiracion. Y consideramos debido en estricta justicia á la civilizacion y magnanimidad de los Porteños recordar que, mientras estos funcionarios publicos estaban impagados de diez meses, y siendo la medida del Gobierno frances, ó de sus agentes aquí, la sola causa de sus privaciones, *ni un solo insulto se ha inferido á ningun súbdito frances, de dia ó de noche.* Que sepa esto el Rey de los franceses, y sus consejeros responsables, y entonces el Mundo podrá juzgar si son capaces de apreciar la *verdadera grandeza moral.* Esperemos no nos presenten oportunidad para esta *retorcion:*—"Que en *Francia* los *nombres* son civilizados, las *personas* y las *cosas*, &a."—Pero volvamos al asunto. Quizás la única clase que propiamente puede decirse que ha sufrido han sido los pensionistas públicos; los invalidos, las viudas y huerfanos, que nos ha dejado la guerra de la Independencia. "No pueden cavar; y se "avergonzarian de mendigar." Pero la terminacion de sus padecimientos ha llegado tambien; y ahorraremos la espresion de un mero sentimentalismo, por mas que invite á ello el tema.

Y aquí puede observarse que cesa la accion y empieza la reaccion. Así como en la juventud las enfermedades que no tienen bastante poder para vencer la constitucion, muchas veces la vigorizan y fortifican; asi tambien las pruebas por que hemos pasado prometen ahora ser nuestras guias y salvaguardia para lo futuro. Nos referimos particularmente al antiguo sistema de la hacienda pública; un sistema absolutamente incompatible con la ordinaria seguridad é independencia del Estado. Hemos recibido últimamente una demostracion pública de su completa ineficacia; y confiamos en que un sistema mas sólido y seguro será el fruto de nuestra experiencia. No nos hallamos competentes para entrar en detalles, pero decimos en general, que todos los ramos esenciales del servicio público deberian ser atendidos por rentas fijas y permanentes, directamente procedentes de los recursos internos del Estado; y que los productos eventuales de la Aduana deberian aplicarse principalmente, en el entretanto al menos, á la extincion de la deuda exterior y doméstica, y á la mejora gradual de la moneda circulante. Esto se encontrará mas equitativo en principios y mas eficaz en la práctica que el sistema radicalmente vicioso de las contribuciones indirectas seguido hasta aquí. Mas equitativo en principios; porque igualará las cargas públicas en proporcion directa á los medios ó posibles de los respectivos contribuyentes. La operacion de los dos principios admite una ilustracion muy clara y concluyente. Bajo el antiguo sistema de contribucion indirecta, un respetable maestro artesano del pueblo con una família ordinaria, y un capital, digamos, de treinta á cincuenta mil pesos, frecuentemente consumia mas artículos que lo que pagaba de derechos, ó en otras palabras, contribuia mas á la renta pública que un rico propietario con treinta ó cincuenta mil cabezas de ganado, y representando un capital de mas de un millon de pesos. Deben corregirse tales abusos; y en su correccion se encontrará la salvacion del pais. "Suaves son los frutos "de la adversidad"; y si aprovechamos en este respecto la leccion que el presente bloqueo está adaptado para enseñarnos, puede con seguridad pronosticarse el mas grande beneficio público que nos haya sucedido. Si hubiera estado en accion un sólido y saludable sistema de Hacienda jamas hubieramos oido hablar del actual bloqueo; y si no se adopta algun sistema tal, dejamos expuesto un punto vulnerable; por el que nuestra libertad é independencia estarán eternamente amenazadas.

Q.

P. S.—El anterior articulo fué preparado préviamente á la aparicion del "Anglo Porteño" en su número del Sábado último; por consiguiente algunas coincidencias que ocurren son puramente accidentales. En punto á originalidad tenemos poca pretension; y no hemos hecho una sola alteracion, para evitar cualquier cargo ó sospecha de plagio; á que nuestra aparicion posterior podia naturalmente esponernos. Por el contrario, mas bien estamos satisfechos con las coincidencias; como que tienden á fortificar nuestra conviccion de la verdad y solidez de nuestras inducciones; y sus lectores tendrán la bondad de advertir que el asunto es *enteramente nuevo*, y por consiguiente dificil y azaroso, y que ningun auxilio se encuentra en los "Libros".

Q.

(*Del British Packet del Sabado* 2.)

Cuando los unitarios han adquirido por la esperiencia el tardio convencimiento de su imbecilidad; cuando han visto levantarse los pueblos en masa para reprimir su petulancia, y empuñar las armas aun á los moradores pacíficos de la campaña para ampararse contra el brazo desolador de aquellos furibundos sectarios: cuando ni sus intrigas, ni sus crímines, ni sus alianzas han podido abrirles el camino del triunfo, despues que la nacion pronunció un eterno anatema sobre los hombres funestos del 1.° de Diciembre de 1828, ellos no han cesado por esto de poner en juego todos los arbitrios que es capaz de sugerirles la desesperacion á que están reducidos.

Hoy mismo se disponen á una nueva cruzada, no ya librados á sus solos recursos, sino bajo el pupilage de los agentes de la Francia y de los anarquistas orientales. Ved ahi una alianza cuyos solos elementos bastarian para levantar una irresistible reaccion nacional, aun cuando esta no estuviese dispuesta por los mismos principios que ardorosamente sostiene la Confederacion Argentina. La ingerencia de un extrangero que ha insultado impunemente nuestra nacionalidad; de un extrangero que mientras invoca y recomienda los principios del derecho de gentes, la dignidad y grandeza de su nacion, la liberalidad de sus ideas, la profundidad de su respeto á los pueblos y á los hombres, viola todas las leyes, insulta el pabellon de todas las naciones del mundo, hace alarde de su poder marítimo para hostilizar á una jóven República que aun no se ha señoreado sobre las aguas, pero que algun dia le hará pagar caro aquel abuso de la fuerza; de un estrangero, en fin, que olvidando hasta las leyes del pudor, desciende á ligarse y á hacer causa comun con un enjambre de anarquistas, pará segundar su causa y levantar bajo la sombra del pabellon de Austerlitz el estandarte de la rebelion y de la discordia; una tal ingerencia, deciamos, no es mas que un nuevo y poderoso motivo para excitar la predisposicion de los Pueblos Argentinos, y para conmoverles en apoyo de sus sacrosantos derechos, de su independencia, de su misma existencia social.

Los franceses dirigieron sus armas contra Argel para vengar un insulto, que dijeron se les habia inferido.—Entónces, protestaron que sus miras no tenian otra ulterioridad. ¿Cual ha sido el resultado? La colonizacion de Argel, el apoderamiento y saqueo de todas sus riquezas, la persecucion á muerte de los que pretendieron oponérseles. Y hoy ¿no tendriamos derecho á juzgar lo mismo, y con doble razon, de los que protegen al bando unitario? ¿Se contentarian con entronizarle sobre nuestra tierra; cuando les fuera posible conseguirlo. No: semejante oficiosidad no es de suponer en los q' están ligados por vínculo alguno ni de amistad precedente, ni de gratitud á los hijos espurios de nuestra pátria: semejante generosidad está muy distante de los que andan á pesca de reclamaciones (*con las jóvenes Republicas y solo con ellas*) para sacar bajo el título de *indemnizaciones* lo que quieren y se les antoja pedir. Son otras sus miras: sus tendencias, las tendencias de sus procedimientos son bien conocidas; pero si la Confederacion Argentina las conoce, si está persuadida de ellas, como lo está en efecto; no necesita de mas para disponérse á resistirlas, y para resistirlas con todo el denuedo que sabe desplegar un Pueblo Republicano, amigo de la libertad, cuando vé así amagada su cara independencia nacional.

(*Del Diario de la Tarde.*)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, FEBRERO 9 DE 1839

¡VIVA LA FEDERACION

odiatiomoczuzporunitario
adiartomoczuruzporunitar
qiartomoczureruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
rtiomoczurcatacruzporunit
it-moczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
moczurcatnasantacruzporu
oczurcatnasasantacruzpor
ezurcatnasarasantacruzpo
zurcatnasarasantacruzp
urcatnasarasantacru
reatnasareuMuerasantacrz
porcatnasarenerasantacruz
zurcatnasarerasantacruzp
qzurcatnasarasantacruzpo
uqzurcatnasasantacruzpor
euqzurcatnasantacruzpors
eeeuqzurcatnantacruzporse
seeuqzurcatnsantacruzporser
iseeuqzurcatacruzporseri
itseeuqzurcacruzporserim
aitseeuqzurcruzporserimp
uaitseeuqzuruzporserimpi
nasritseeuqzuzporsierimpio

Si los viles unitarios, los agentes pérfidos de la entrega y conquista del pais, los asesinos foragidos instrumentos de la tiranía francesa, hubieran sabido calcular todas las consecuencias de su infame traicion y ferocidad, jamas habrian elegido el último de los crímenes para consumar la mayor iniquidad. Jamás habrian concitado de este modo la efervecencia de la indignacion pública, indignacion profunda creada ya por sus anteriores maldades y ferocidad. Jamas se habrian espuesto á la ruina cierta y espantosa, al esterminio ejemplar que vá á caer sobre ellos para castigar todos sus crímenes y alevosia. Torpes y arrastrados por una criminalidad sin ejemplo, se han lanzado contra la nacionalidad Argentina, quieren despedazarla, quieren destruirla envuelta en sangre, ruina y desolacion. Mas no advierten los asesinos, los traidores, los foragidos que el poder inconquistable de esa nacionalidad se levanta para anonadarlos. No advierten que van á perecer miserablemente por la accion de la justicia de que no es dado ya prescindir por consideraciones insensatas é indignas. No ven que inflamado el justo odio de los pueblos, correrá la sangre inicua de los traidores antes que puedan alzar su cerviz infame y feroz. No vén que las masas Argentinas, belicosas y denodadas, ansian por esterminar á esa horda de bandidos. No vén que ellas forman en la tierra Argentina la verdadera opinion pública, la gran mayoría de la Nacion, y constituyen ese poder que ha rechazado hasta hoy con enérgica decision y constancia todas las agresiones de sus alevosos enemigos, ese poder que hoy les sale al encuentro, y que, una vez puesto en accion, nadie podrá humillarlo, nadie podrá destruirlo. No vén que el torrente popular caudalosamente se derrama por toda la estension de la tierra Argentina, y que en él serán arrastrados todos los infames unitarios, todos los traidores, sean quienes fueren, y que miserablemente sucumbirán. Obsecados no contemplan el abismo á que marchan á hundirse aceleradamente. Insensatos unitarios! Han llegado los tiempos de la justicia; terminaron las cortesias, los miramientos, las necias consideraciones, la criminal indulgencia. Está fulminado el anatema. El se cumplirá; y la traicion y los traidores serán sacrificados á las exigencias supremas de la Independencia y Libertad de la Pátria.

(*Correspondencia Particular.*)

Montevideo, 3 de Febrero de 1839.

Mi estimado amigo—

Para que no se dude que *estamos en progreso*, hemos hecho tambien un "Libro del pueblo", á imitacion del de La-Mennais. Alberdi, Cané y Ca. han puesto la mano á esta obra, que será, cuando se publique, el monumento mas clásico de la locura de estos hombres.

Hé aquí una muestra de su estilo:

"Porqué lloras, hijo de Mayo?—Lloro porque me quitaron el juguete celeste.

"No llores, hijo de Mayo: pronto te devolverán tu juguete celeste, y aun mas lindo que antes.

"Ahora, dime, hijo de Mayo, porqué te ries?—Me rio, porque me prometes un juguete mas lindo que el que me dieron mis padres.

"Ah! ah! ah! ah! hijo de Maipú, por qué lloras?—Lloro; y ¡quien no lloraria! ------Lloro porque tenia un libro con forro celeste. ¡Ah Dios! Con forro celeste: me lo trocaron con otro libro, en que nada se habla de libertad y de Pátria, y lo que es mas, que tiene forro punzó. Ah, ah, ah, ah!

"No llores, hijo de Maipú. Se acerca el dia en que te será devuelto tu libro. En él podrás leer á tu gusto esas magníficas palabras, impresas en caractéres celestes: *Patria y Libertad;* y otras cosas que ahora no es del caso decir.----

"Porqué te ries, hijo de Ituzaingó? Y no he de reirme, al ver que estamos en vísperas de tener una pátria, reluciente de gloria!----Ah, ah, ah!---ah, ah, ah!"

Y con estas necedades se pretende regenerar al mundo! Y son estos los órganos ilustrados de la opinion pública! ¡Pobres locos!

Vd. se queja de mi silencio, pero ¿qué puedo decirle, que todos no sepan?—Se roba con cuatro manos. Esta es la primera novedad. Ya no queda mas que vender, porque todo ha sido *quemado.*

Las cajas públicas están vacias. Esto es la segunda novedad. En menos de dos meses y medio han derrochado mas de :00,000 pesos, de buena plata. Queda una deuda de 700,000 sobre las rentas de aduana. Todas las contratas, todos los remates han satisfecho sus cuotas, y nada tienen que dar en todo el año de 1839. Agregue Vd. que lo que valia ciento, ha sido vendido por treinta, y que en todas estas embrollas figuraban por principales accionistas S. E. y sus Ministros. El primero no le ha hecho escrúpulo de asociarse con los vivanderos! Digan lo que quieran, pero no puede negarse que estos señores son profesores en el arte de hurtar, y de hacer plata.

Hoy debe salir una escuadrilla para el Uruguay. Se compone de tres barquitos, al mando del famoso Chantopié, el hijo, á quien ha dado el título de *Comandante de las fuerzas navales del Uruguay.*

S. E. se halla desde algunos dias en Miguelete. Cada dia hace decir que sale mañana ó pasado mañana; y despues se queda. Ahora se asegura que saldrá el 10, dia de la reunion de las Cámaras.

Vasquez será reemplazado por Muñoz en la Secretaria de Hacienda, y por Ellauri en el de Gobierno y de Relaciones Exteriores. D. Santiago se irá al Janeiro. Algunos de buena fué han mirado y miran la separacion de Vasquez como un acto de política de Rivera. Los que conocen á los dos dicen, y creo que no se equivocan, que, de que le sirve Vasquez ahora que no queda nada mas que robar.

Los *azules* no están contentos con la separacion de Vasquez, y parecen afligidos por la muerte de Juan Cruz. Han perdido en el primero un grande apoyo, y en el segundo un famoso energumeno.

Se están preparando los materiales para un nuevo diario. Dos fraceses, por la gracia de Dios, son los que deben adornarlo con viñetas.

Han sido organizadas las comisiones argentinas: la primera se transladará al Durazo, y quedará *á latere* de S. E. Se compone del General Irlarte, que aunque lampiño, se ha dejado crecer los bigotes, para no ser menos que su compañero Olazabal. El tercer miembro *in partibus* es el Dr. Agrelo—Secretario, el hijo de Martin Rodriguez.

La comision de Montevideo se compone de Florencio Varela, Gallardo, el *Nutricro*, y el tuerto Aguero.—Les sirve de secretario el Dr. Pico; y de tesorero Braulio Costa.

Dicen que se han presentado ya 84 oficiales; pero ni un solo soldado, aunque pretenden que hay como cuatrocientos Argentinos, reunidos por Lavalle en Mercedes y las Vacas, para formar la vanguardia, que dicen la mandará el mismo Lavalle.

Sabemos ya que el Coronel Toll ha batido la escuadrilla de Rivera, surta en el Uruguay.

Dicen que saben á no dudarlo, que

con solo mostrarse Lavalle al frente de 400 Argentinos, *estará hecha la fiesta.* Cuentan sobre todo con una revolucion inevitable en la campaña, y en Buenos Aires. Pero con lo que mas cuentan es con *el puñal.*

Muchos de los oficiales destinados á formar parte de la espedicion, aguardan que les paguen dos meses adelantados. Algo han dado á algunos de ellos, á otros los han vestido. Rivera ha hecho un regalo de 600 fusiles *maulas* á los argentinos, que deben formar la vanguardia. La bandera que debe conducirlos á la victoria se está haciendo. Una *Pucelle* del Plata ha encabezado la suscripcion: pero las damas argentinas, las mugeres, hermanas, primas y........de los unitarios y *lomos negros* se han mostrado ofendidas que la hija del agrimensor Manso, la que no ha mucho dedicó una traduccion mal hecha á la *Heroina de la Federacion*, se haya puesto al frente de una empresa tan noble. Si estas mugeres no llegan á entenderse, habrá tal vez dos banderas.

Se mandó una esquela de suscripcion por la *bandera de Mayo*, que he recibido de una dama argentina, que no ha querido suscribirse, diciéndome que estas no son cosas para las muchachas.

Benavente y otros argentinos se han negado á marchar con el ejército espedicionario. Dice que es patriota, y que nunca se pondrá al lado de los extrangeros para humillar á su pais. Se convidó á Canaveris. Dijo que queria un despacho de Teniente Coronel. Pero al fin se contentó con ir de *vivandero.*

Cuatro Sres. *Caramurus* se hallan en Montevideo. Calderon, Felipe Neri, Rodriguez, y otro cuyo nombre no recuerdo ahora. Cada uno de ellos trae una buena escolta. Otros cuatro Sres. *Farrupillas* hacen lo mismo. Tambien andan con su sèquito. Se pasean por la ciudad, con sus divisas: los *caramurus* con una faja encarnada en el sombrero, y con el letrero *legalidad ó muerte*, y los otro con *independencia ó muerte.*

Entre los últimos está el hijo de Bentos Gonáalez, con una mision especial para S. E. El Sr. Chaves está enojado. No le gustan todas estas entrevistas de S. E. con sus antagonistas.

Se ha hablado de una fusilacion que ha hecho Rivera en el campo, de 5 oficiales y de 30 soldados. Se ha dado á entender que eran asesinos; puede ser, pero se supone otra cosa.

Los que meten mas bulla son los Agentes Franceses: quisieran que la espedicion saliera cuanto antes. Cada dia de demora les parece una derrota, aunque ya canten la victoria.

El Sábado pasado, Roger, Baradére y Martigny fueron á visitar á S. E. en Miguelete. Parece que fuè una visita de despedida.

Montevideo, Febrero 6 de 1839.

Ayer 5 salió Felix Olazabal con su numeroso batallon, compuesto de 2 hombres, é Iriarte con 25 ó 26 hombres, que es de lo que se compone hasta ahora el lucido cuerpo de artillería, que está destinado á mandar. Este D. Tomas es el mayor de los badulaques entre los Argentinos emigrados en Montevideo. A todo el mundo dice publicamente que su sentimiento es el que no ha de haber campo de batalla, pues que el Sr. Rosas no ha de aceptarla.

Toda la fuerza que queda dentro de la ciudad se compone de 2 escuadrones de milicias, uno al mando de Cuadra, y otro al de Blanco, que es el comandante de la escolta de Rivera; su fuerza entre ambos la de 160 hombres. A mas de esto hay de 50 à 60 hombres del Departamento de Policia y 35 artilleros. He aquí el todo.

Ha llegado un oficial portugues con pliegos para el Ministro farrupilla.

Tambien ha llegado Calderon y Veri, que con el Coronel Rodriguez, andaban haciendo reuniones, de consentimiento de Frutos, por los Cerros Blancos, en favor de los Caramurus. Lo gracioso es que el mismo Frutos dió órden para que les impidiesen esta operacion, y los hiciecen bajar á Montevideo. Así es que toda la política de ese pardo funesto consiste en engañar á todos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Gregorio San Juan,	Montevideo.
Francisco Castro,	Paraná.
Santiago Ferreira, cuatro peones,	Tucuman.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 7.

D. Pedro Botet,	Montevideo,
Roberto Wilson,	Rio Janeiro.
Augusto Pegal,	Francia.

PRIMERA PUBLICACION

DIA 8.

D. Manuel Echevarria,	Montevideo.
Juan Irigoyen,	Rio Janeiro.
Pedro Isuivirgeri,	id.
Pedro Etcharte,	id.
Sotero Narvaes, con tropa de arria, despachade por Don Felipe Llavallol,	San Juan.
Antonio Berdier,	Rosario.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 8.

524 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 13 pesos hasta 57 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 690. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 8 de Febrero de 1839.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos*	*F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb'co*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 7	1,315,240 6½	3¾	141,578 5	169,741 4	698,136 2¾	6,000,000	1,987,000	4,429,700	1,580,252 6¾
	1,315,240 6½	3¾	141,578 5	169,741 4	698,136 2¾	6,000,000	1,987,000	4,429,700	1,580,252 6¾
SALIDAS.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	7,100		
Premio	383 8								
A D. Juan Ortiz de Rosas como apoderado de D. José Antonio Capdevila por reses	2,945 2								
Al Capellan de la cárcel por sus haberes hasta fin de Diciembre último	533 3								
A D. Telesforo Cepeda por reses	150								
A D. Gabriel Munilla por raciones subministradas á las cabalgaduras del Estado en Enero último	6,750 2								
A D. José Antonio Castillo por manutencion de varios individuos en la Fortaleza	464 1								
A D. Juan Pancraci por alquiler de la casa que ocupa la fuerza de la bateria hasta fin de Diciembre	304								
Al mismo por idem en el mes de Enero	120								
A D. José Magdalera por papel	80								
A D. Juan Javalera como apoderado de D. Lorenzo Lopez Camelo y D. Juan Antonio Urbina por reses y flete de carretilla	334								
Existencia que queda hoy	1,303,175 7½	3¾	141,578 5	169,741 4	698,136 2¾	6,000,000	1,979,900	4,429,700	1,580,252 6¾
	1,315,240 6½	3¾	141,568 5	169,741 4	698,136 2¾	6,000,000	1,987,000	4,429,700	1,580,252 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 691. Cuenta de la Receptoría General del Víernes 8 de Febrero de 1839.

DEBE.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer, de comisos	" " "	55				
Existencia de ayer, del estado.	400 5¾	2 ½	" " "	9,120	129,671 ½	329 5½
Entrada	396 2					
Salida	" " "					
Puerto	" " "					
Contribucion	" " "	" "				
	796 7¾	57 ½	" " "	9,120	129,671 ½	329 5½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " " "
Existencia, de comisos	" " "	55				
Existencia, del estado.	796 7¾	2 ½	" " "	9,120	129,671 ½	329 5½
	796 7¾	57 ½	" " "	9,120	129,671 ½	329 5½

Buenos Aires, Febrero 8 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BLANCO.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 8 del corriente

Cueros vacunos	97
Cueros de carnero	616
Cueros de nutria....(doc)	36
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	3
Arrobas crin	2
Arrobas lana	458
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	18
Fanegas trigo	47
Astas	2,000

PLAZA.

REVISTA SEMANAL DE VENTAS.

14,000	libras cueros de nutria	á...$ 5
500	cueros de carnero lavados	á... 18
800	arrobas de cerda mezclada	á... 32
600	idem idem idem	á... 33
250	idem idem idem	á... 35
4,000	cueros de novillo salados á $ 22 pesada.	
2,000	id. de caballo al barrer	á... 11
1,800	cuer. de patente de matadero (pesada)	36
1,000	cueros de 23 libras anchos	á... 32
3,000	arrob. de lana lavada	á... 10
1,000	arrob. de lana mestiza sin lavar	á... 16
100	pipas de sebo puro de matadero (derretido	á... 15
100	pipas de sebo derretido con 30p. % de grasa	á... 13
300	faneg. de sal de la Isla de Mayo	á... 48
100	idem idem	á... 49

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 28.—Bergantin dinamarques *Catalina*, capitan Anderson, de Setubal el 9 de Diciembre—á Sr. Klick, con 385 moyes sal.

Dia 30.—Bergantin frances *Beranger*, de 120 toneladas, su capitan Demoly, de Nantes el 26 de Setiembre, arribó á Rio Janeiro el 23 de Noviembre, y salió el 7 de Diciembre; entró en Santa Catalina el 12 del mismo, y salió el 20 del corriente, consignado á la órden, con 51 canastos licores, 2 cajas fusiles, 70 idem jabon, 82 barricas azucar, una porcion de sal, una idem de madera.

Bergantin ingles *Helen Anderson*, de Rio Janeiro el 16 del corriente, consignado á la órden, en lastre.

Dia 2.—Bergantin español *Amelia*, del Rio Janeiro el 20 del pasado, consignado á los Señores Zumaran y Tresera—con 20 rollos tabaco, 94 idem, 20 cajones quesos de Holanda, 2 fardos efectos, 1 idem idem, 46 bultos sillas, 34 cajones dulce, 32 medios tercios yerba, 2 fardos algodon, 2 cajones sombreros, 3 barricas vino blanco, 1,718 alquieres sal.

Dia 3.—Bergantin goleta brasilero *Principe Augusto*, de 138 toneladas, su capitan Joaquin Cayetano da Silva, del Janeiro, á D. Manuel da Costa, con 43 cajas azucar, 80 barricas id., 8 fardos algodon, 4 cajas tè, 190 rollos tabaco, 1 bulto grasa, 200 medias barricas azucar, 8 fardos algodon, 10 id. tamangos, 10 cajas mermelada, 40 barricas azucar, 7 jacaces tocino, 1 barrica azucar refinada.

Dia 4.—Barca americana *Juan*, cap. Tomas H. Seymour, de Boston el 14 de Octubre, entró al Janeiro el 27 de Diciembre, y salió el 21 del pasado, consignada á los Sres. Capurro y Ca., con 62,170 pies tablas.

Bergantin brasilero *Feliz Americano* capitan Antonio de Oliveira, de la Bahia el 15 del pasado, consignado á D. Felix Buxareo, con 100 pipas aguardiente, 1,500 alquieres sal.

Dia 5.—Barca inglesa *Watervile*, del Rio Janeiro, á D. Samuel Lafone, en lastre.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Teatro Argentino.

Gran funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

JOSE TABOADA.

El Domingo 10 *de Febrero de* 1839.

Ejecutadas las sinfonias de costumbre, se correrá el telon, y se dará principio á la representacion de la divertidísima comedia nueva, titulada—

Amante, Casado y VIUDO.

Dividido en dos cuadros.

Cuadro 1. °

LOS DOS VILLETES.

Cuadro 2. °

EL BUEN ESPOSO.

Terminará la funcion con un divertidisimo—

FIN DE FIESTA.

A las 8½.

OTRO.

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

CARLOS FIGUEROA.

Encargado del despacho de boletos de este establecimiento.

El Lunes 11 *de Febrero de* 1839.

Apertura del proscenio, y representacion de la muy divertida comedia nueva, composicion de un Argentino, en un acto, bajo el titulo—

LOS

FALSOS AMIGOS.

Gran sinfonía.

Exhibicion de una graciosa pieza en un acto, titulada—

Los Amantes Disfrazados.

Intermedio sostenido por la orquesta con agradables piezas de música.

Sucederá un agradable y entretenido *Bayle Pantomimico*, ejecutado por los individuos de este Teatro, cuyo título es—

LA GUITARRA.

Sinfonía.

Pondrá término á la funcion el acreditado entremes, conocido por—

El Recibo de un Criado.

A las 8½.

OTRO.

Ultima fuucion del presente año Cómico,

A BENEFICIO DE

ANTONIO URBINA,

Dependiente de este establecimiento.

EL MARTES 12 DE FEBRERO DE 1839.

MISCELANEA DRAMATICA.

Comedia en dos actos, titulada—

Los Dos Peluqueros.

Seguirá un gracioso entremes, denominado—

La Burla del Posadero y Castigo de la Estafa.

A continuacion se representará el divertido sainete titulado—

EL

TIO VIGORNIA.

Terminando con una grande y divertida escena pantemimica, en Sombra impalpable bajo una idea *nueva*, y hasta ahora vista en nuestro proscénio, compuesta de varios pasage, nominados——

Los Jugadores.—La Anatomía.—La Botillería.—La Niña mal guardada.—El Criado burlado.

A las 8½.

¡ VIAA LA FEDERACION !

Teatro Menor

Calle del 25 de Mayo No. 11.

(Con Superior permiso.)

El Domingo 10 de Febrero de 1839.

La compañía de volatines compuesta de varias niñas hijas del país, reconocida á la favorable acogida con que ha recibido el público argentino sus ensayos en las anteriores funciones, se ha decidido por la ejecucion de otras mas dificiles pruebas que se verificarán del modo siguiente:—

Primeramente se harán pruebas de arqueo con el cuerpo; vueltas de mucha agilidad ya en sillas, mesas y en el suelo.

El payaso ejecutará el gran salto del leon, salvando una mesa por sobre los brazos y divertirá á los concurrentes con sus acostumbrados chistes.

En seguida una niña de edad de 12 años hará en la columna la dificil prueba de equilibrio sosteniendo en los labios una varilla teniendo en los extremos dos vasos llenos de agua, dando vuelta entera sin derramar una gota.

Por fin de fiesta se ejecutara el divertidisimo baile favorito de los chinos titulado—

Quinteto Chinesco.

A las 8½ de la noche.

Entrada y asiento..............$2

Se venden los boletos en la misma casa desde las 11 del dia de la funcion.

Quinta.

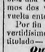

Se desea alquilar una cerca de la ciudad, con casa decente para una familia corta. El que la tenga puede dejar las señas de su casa, en la calle de Potosi No. 74. f 9—3p.

Wanted.

A woman or girl to accompany a lady with a small family from Montevideo to the United States. Apply at N. ° 202 calle de Potosí. f9 3p

Aviso interesante.

A 5 leguas de esta ciudad, se venden 17 ovejas y 13 ó 14 carneros sajones de raza Electoral, de los mejores que han venido al pais, como puede acreditarse por la calidad de su riquisima lana, y por las facturas que se exhibirán si lo quiere el comprador. Se previene que dichos animales están perfectamente aclimatados, sanos y todas las ovejas muy preñadas, cuya paricion se verificará en un mes á mas tardar. Quien guste tratar ocurra á la calle de Balcarce No. 14 desde 3 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

f6 3pn

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Paz No. 81.

El Miercoles 13 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del país los siguientes muebles.

1 alfombra de tripe de 7½ varas de largo y 4 de ancho,
1 piano horizontal,
1 sofá asiento de crin,
1 docena sillas asiento de esterilla,
2 id. id. de madera, americanas,
6 cuadros de gusto,
1 urna de cristal,
2 pares mesas de arrimo de caoba,
1 mesa de almuerzo,
2 lavatorios, 1 costurero,
1 silla de montar de Señora,
1 id. id. de hombre, 1 cuja,
1 relox de oro, 1 id. de plata,
1 estera de esparto, 2 mesas de caoba para luz,
1 escritorio portatil, 1 escopeta de dos tiros,
1 baul de ropa de paño fina, con fraques, levitas, pantalones, chalecos &c.

Vasos, copas y botellas de cristal, un pequeño jardin con algunas plantas particulares, &c., &c.

POR EL MISMO.

Interesante á los Ferreteros.

En el almacen de ferreteria calle de la Federacion, No. 153, esquina conocida por la de la Frank.

El Jueves 14 y Viernes 15 del corriente, á las diez y media en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se puedan obtener, los siguientes articulos,

Cucharas de albañil, cerraduras de puerta, pasadores redondos, gubias de espigua, id. cubo, capuchinas surtidas, alcayatas largas, cerrojos, rasquetas de buque, visagras de caja, ollas y cacerolas, molinillos de cajon, espuelas, ruedas de mesa, martillos, barrenas, palmatorias, achitas de mano, piola, tijeras de trasquilar, un surtido general de cuchillos, cerruchos y formones, piedras de afilar, argollas de rienda, bozallaves, tijeras, picaportes, tachuelas, llamadores, alumbre, reglas españolas, candados, rondanitas de bronce, limas y pasadores, y otra infinidad de articulos del mismo ramo.

AVISOS.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracar punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos medios merínos de mucho gusto á 30 ps.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.

e24

Aviso.

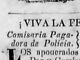

Se desean comprar de 8 á 12 mulas atahoneras. El que las tenga y quiera vender, puede ocurrir á la calle del Buen Orden N. 171.

e31—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaria Pagadora de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz y Comisarios de Campaña, ocurran desde el dia de mañana á recibir sus haberès del presente mes.—Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

e31. *Pedro Romero.*

EL TROVADOR.

Coleccion de Poesias de Canto.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito y siendo buscado con avidéz por el Público, nos hemos resuelto á su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones.—El Trovador; Otra de idem; Dècimas de idem de D. Manuel de Araucho; La Huérfana, del Sr. D. Francisco de Figueroa; el Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor; el Amor y los Zelos, de idem; el Rulito de Pelo, de idem; Quejas de un Amante. por D. E. P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo No. 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosí No. 39, Steadman, calle de la Catedral No. 30. El segundo cuaderno está en la prensa; se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion.

Quintero é injertaDOR,

SE necesito uno para una quinta, sita en Barricas. Puede ocurrir á los altos No. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio.

e29—tfc.

Aviso.

SE compra un terreno de propiedad particular ó en enfiteusis, ó se tomará en arriendo siendo capaz de contener seis mil cabezas de ganado vacuno. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 4. f8 3p.

Se alquila

LA casa quinta de la chacra de Santa Catalina distante 5 leguas del pueblo, tiene muchas comodidades y se dará por un alquiler muy moderado. Vease en la calle de Maypú núm. 45.

e10 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

POR acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de 17 del presente, han sido nombrados para desempeñar los Juzgados de Alzada de Comercio y de Provincia, en el presente año judicial, el Sr. Camarista, Dr. D. Antonio de Ezquerrenca, para el primero; y el Sr. Camarista, Dr. D. Roque Sacaz Peña, para el segundo.—Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

e31. *Calleja.*

Aviso.

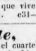

Se vende la casa y jardin del Retiro. calle de la Esmeralda núm. 300. Quien quisiera comprarla véase con su dueño que vive calle del 25 de Mayo. No. 11. e31—tfc

Se vende,

UN sitio de esquina en el cuartel 21 que hace á las calles de Lima y Comercio 17 y media varas de frente al Oste y 27 de fondo, que linda por su dicho frente calle en medio con D. Domingo Gomez, y por el Sud con D. Manuel Navea. La persona que se interese en él, podrá ocurrir á la calle de Tacurí, de la iglesia de la Concepcion media cuadra para el Retiro sobre la izquierda, puertas coloradas al lado del No. 209 encontrará con quien tratar.

f8 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

PUEDEN ocurrir los Sres. Juvilados á percibir el haber del mes de Enero á las horas determinadas.

Montcagudo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Inválidos.

LOS Señores Gefes, Oficiales y tropa que componen el cuerpo expresado, ocrrirán en la forma acostumbrada, á recibir su haber del mes de Enero, que ha satisfecho el Supremo Gobierno, verificándolo los primeros el Jueves 31 del corriente, y los segundos el Martes 6 del mes entrante.—Buenos Aires, Enero 29 de 1839.

CACERES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador

GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros.

e23

¡VIVA LA FEDERACION!

EL habilitado de viudas hace saber á las pensionistas de hacienda y ministerio, que tiene en su poder el hacer del mes del presente Enero, por lo que podrán ocurrir hoi Lunes 28, calle de Cangallo.

Ramiro.

¡VIVA LA FEDERAACION!

Aviso al público.

HABIENDOSEME substraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas para el cobro del alumbrado público; prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras, caso que fuere alguna deuda del año pasado.

Pablo Governori.

e26 1mc.

TERRENO PARA COMPRAR

ó

Arrendar á plazo largo.

SE necesitan dos á seis leguas cuadradas de terreno propio para cria de ganado lanar y vacuno, y que no diste mas de cincuenta á sesenta leguas del pueblo; ocurrase á casa de D. Francisco del Sar al lado del Banco. calle de la Catedral. 19 tfc

ON SALE

CALLE DE LA PIEDAD, No. 140.

OLD bottled Madeira Wine, in cases of three dozens each.

e15 1mc.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

d26 15c.

Cocinera,

SE necesita una, en la calle del Restaurador Rosas No. 124. Es escusado presentarse no trayendo buenos informes.

e23 tfs.

A los Militares.

RELAME NTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomes, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.

d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Mugeres.

LOS Señores D. José de Iturriaga y D. Vicente Peralta, albaceas de D. Isidoro Peralta, han entregado hoy en este Hospital, quinientos ps. moneda corriente, asignados en el testamento de dicho Señor para el sosten de este establecimiento.—Enero 30 de 1839.

Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

LOS Sres. D. Josè de Iturriaga y D. Vicente Peralta albaceas del finado D. Isidoro Peralta, entregaron quinientos pesos para sosten de este Hospital General de Hombres como pia memoria de aquel finado.

WANTED.

A gardner who understands budding and engrafting. For particulars apply at No. 48, calle de la Universidad, opposite to the College Church.

e31—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Señor D. Blas Acabal, como albacea de la finada Da. Máxima Iramain, ha entregado á la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, doscientos pesos moneda corriente, por una pia memoria, que la dicha Señora dejó en su testamento, á favor de dicho Hospital, transado el pleito que existia sobre dicha manda.

Se vende

Una criada joven en 1,500 pesos moneda corriente. Para tratar ocurran á la calle de Cangallo No. 96. f6 tfc

Ojo al ojo.

EN la peluquería de D. Julian Jardel calle de la Plata No. 89, ha salido un gran baratillo de todo lo que concierne su arte, como son tirabuzones de varias hechuras, añadidos de pelo de ebra y de cadejo de varios tamaños, pelucas y casquetes de distintos clases, cordones de pelo para cadenas de relox; advirtiendo que ese baratillo es verdadero baratillo, pues ha resuelto vender todos los artículos ya indicados á un precio lo mas bajo posible, por tener que ausentarse del pais el 20 de este mes sin falta.

f8 8p.

Pérdida.

EN la noche del 6 del corriente se disparó ensillado un caballo overo manchado con la marca N y T unidas, y contramarca fresca, herrado de las cuatro patas. Se dice que un paisano lo tomó por el barrio de Monserrat. El que dé noticia ó lo entregue en la calle de la Victoria No. 142, será muy bien gratificado. f3 tfc.

A los corazones

compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

e3 1mg

A LAS

Almas compasivas por la humanidad aflijida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequenos En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del supicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds, este humilde servidor——*Remigio Lomez.*

e21 tfg.

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 154 calle de Potosí.

e8 tfc

Cerveza de Europa.

HAy algúnos canastos, de superior calidad; calle del Restaurador Rosas núm. 124. d14 tfs

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil à un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de ios dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir pero un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo baena.

f4.

Atencion.

Se necesita un peon para botica, que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

f5—6p.

Dinero Perdido.

SE han perdido el Viernes último por la mañana entre el Puente de la Restauracion (Barracas) y la ciudad:

4 papeles del Banco Nacional de $500
2...id..........id.......de 200
4...id..........id.......de 100
3...id..........id.......de 50

Quien los hubiese encontrado se servirá entregarlos á D. Jonatas Downes en Barracas, ó en esta Imprenta, y será bien gratificado. f4 tfc.

AVISO

EL

mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tan bien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.